



Montevideo, 20 de julio de 2016.

R.de D.N°214/2016

Acta 940

Reg.:2016/07/244

Tomado conocimiento, y atento al visto bueno de la Gerencia General y de la Gerencia de Red Nacional Postal, se aprueba la propuesta del cambio de liquidación de Quebrantos de Caja presentada por el Departamento de Liquidación de Sueldos, el que redundaría en beneficio tanto para los funcionarios comprendidos en dicho régimen, así como para la Administración.

Transcríbese a la Gerencia General, Red Nacional Postal y Departamento de Liquidación de Sueldos.

Pase al Programa de Gestión del Capital Humanos – Recursos Humanos para su instrumentación.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL